



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoria de Recursos Universitarios**

**ACTA ACLATORIA EVALUACION TECNICA PROCESO - CONTRATACION**  
**MODALIDAD INVITACION ABREVIADA N° 011 DE 2015**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

En relación a mi designación como evaluador técnico al proceso de contratación "modalidad invitación abreviada n° 011 de 2015, debo realizar la siguiente aclaración

- 1) De acuerdo al pliego de condiciones en su literal **22.1.2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENTORIA**. La cual se puntuara de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	75 puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>300 puntos</b>

- 2) Que al anterior proceso presento oferta: Consorcio Nueva Granada R/L RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO.
- 3) Que se debe aclarar los factores de ponderación del literal 22.1.2 determinados inicialmente al oferente Consorcio Nueva Granada R/L RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO.
- 4) Que en la publicación en este ítem para el mencionado oferente es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	75 puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>300 puntos</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoria de Recursos Universitarios**

- 5) Es de aclarar que de acuerdo a la revisión técnica de los documentos presentados por el oferente en relación al literal 22.1.2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENTORIA.

La calificación en los factores de ponderación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	55 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	75 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	55 puntos
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	55 puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>240 puntos</b>

- 6) Es decir que la calificación para Consorcio Nueva Granada R/L RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO. En literal 22.1.2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENTORIA, es de 240 puntos.

  
JOHAN EMERZON HERRAN LIEVANO  
Ingeniero Civil - Unillanos  
Profesional Evaluador